INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° DJC- SA-08.02-021-2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAUTAS RADIALES PUBLICITARIAS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".

PARA: **HUGO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ – RECTOR**

DE: **COMITÉ EVALUADOR**

ASUNTO: **INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOSHABILITANTES JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS Y EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. DJC-SA-08.02-021-2022, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAUTAS RADIALES PUBLICITARIAS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".**

FECHA: **23 de junio de 2022**

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2022, en la Institución Universitaria Antonio José Camacho, la Comisión Evaluadora, procede a la verificación y evaluación de las Ofertas presentadas dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **DJC-SA-08.02-021-2022**, cuyo objeto consiste en la: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAUTAS RADIALES PUBLICITARIAS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".***

Se realiza este informe, después de cumplido el término establecido en el "CRONOGRAMA" del proceso de selección, Numeral 1.7. del Pliego de Condiciones, para la presentación de propuestas, se procede a la apertura de la propuesta presentada dentro de la oportunidad establecida, el día 13 de junio de 2022, a las 04:02 p.m., encontrándose que se presentaron cuatro **(04) PROPUESTAS**, identificadas de la siguiente manera:

OFERTAS (4)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
Oferta Add Media S.A.S para IEAJC	Add Media	13/06/2022 3:59 PM	58.000.000 COP
PRESENTACIÓN DE OFERTA No DJC-SA-08.02-021-2022	BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS	13/06/2022 3:56 PM	69.636.395 COP
TIEMPOS Y ESPACIOS UNIAJC 2022	TIEMPOS Y ESPACIOS	13/06/2022 11:53 AM	61.455.000 COP
PROPUESTA MEDIA AGENCY DJC-SA-08.02-021-2022	MEDIA AGENCY	13/06/2022 8:56 AM	49.220.840 COP

1. ADD MEDIA S.A.S.

I. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURIDICA PROPUESTA N° 1

PROPONENTE N° 1	**1. ADD MEDIA S.A.S.**
NIT	900411670-3
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CRISTIAN ANDRES OCHOA GOERNITZ C.C No. 16.762.851 de Cali
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	13/06/2022 3:59 PM
GARANTÍA	Póliza No. 45-44-101138990 Seguros del Estado S.A.
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	Cincuenta y ocho millones de pesos, ($58.000.000) incluidos todos los impuestos a los que haya lugar

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° DJC- SA-08.02-021-2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAUTAS RADIALES PUBLICITARIAS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".



CAPACIDAD JURIDICA

Requisito	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Carta de presentación de la oferta	X			
Acreditación de la existencia y la representación legal	X			
Registro Único de Proponentes	X			
Documentos de constitución del consorcio o unión temporal			X	La propuesta no fue presentada bajo alguna de estas figuras
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales. Copia Tarjeta profesional Revisor Fiscal.	X			
Reciprocidad			X	No aplicable
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica y representante legal)	X			
Certificado de antecedentes judiciales	X			
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X			
Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedidos por la Policía Nacional.	X			
Certificado de Antecedentes	X			

Disciplinarios Procuraduría General de la Nación (persona jurídica y representante legal)				
Persona Jurídica: Formato único hoja de vida persona jurídica (Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP).	X			
Registro Único Tributario	X			
Libreta Militar Del Representante Legal			X	Hombre mayor de 50 años
Fotocopia De Cedula De Ciudadanía del representante legal	X			
Poder			X	
Mecanismo que ampare la seriedad de la propuesta	X			Póliza No. 45-44-101138990 Seguros del Estado S.A.
Certificación bancaria	X			
Certificado de aprobación (ARL) como mínimo en un 85%, del sistema de gestión salud y seguridad den el trabajo (SG-SST	X			

El Proponente **ADD MEDIA S.A.S., CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto jurídico.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisito	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
INDICE DE LIQUIDEZ (Mayor o igual a 1.20)	X			Acredita 1,41
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual al 70%)	X			Acredita 0,51
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (Mayor o igual a 1.0)	X			Acredita 12,33

El Proponente **ADD MEDIA S.A.S., CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto financiero.

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° DJC- SA-08.02-021-2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAUTAS RADIALES PUBLICITARIAS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

Requisito	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (igual o superior al 4% (0,04)	X			Acredita 0,16
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Igual o superior al 3,5% (0,035)	X			Acredita 0,08

El Proponente **ADD MEDIA S.A.S., CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto de organización.

EXPERIENCIA (Nral. 5.4.)

<table>
<tr><th>Requisito</th><th>Cumple</th><th>No Cumple</th><th>Observaciones</th></tr>
<tr>
<td>El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de actividades relacionados con el objeto contractual, deberá aportar como mínimo DOS (02) contratos y/o certificaciones, cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Cada contrato deberá estar registrado en el RUP en la actividad clasificada de la siguiente manera, en al menos DOS (02) de las siguientes clasificaciones:

<table>
<tr><th></th><th></th></tr>
<tr><td>82101601</td><td>Publicidad en radio</td></tr>
<tr><td>82101600</td><td>Publicidad difundida</td></tr>
<tr><td>82101900</td><td>Colocación y cumplimiento de medios</td></tr>
<tr><td>83111900</td><td>Servicios de radio</td></tr>
</table>

La verificación de la experiencia del proponente se hará con la revisión de las certificaciones correspondiente y además estos contratos deberán estar registrados en el RUP en una de las clasificaciones exigidas. Para tal fin se debe diligenciar el Anexo No. 4, de este pliego de condiciones. Esta verificación no tiene puntaje alguno, pero habilita o no la propuesta.</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>Aporta en anexo N° 4, tres (03) Contratos Los contratos relacionados se encuentran soportado en el RUP.

Cumplen con las exigencias de experiencia solicitadas y superan el presupuesto oficial.

Contrato No. 49
Contrato No. 57
Contrato No. 58</td>
</tr>
</table>

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° DJC- SA-08.02-021-2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAUTAS RADIALES PUBLICITARIAS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".

El Proponente **ADD MEDIA S.A.S., CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto de experiencia.

PROPUESTA ECONOMICA

REQUISITO	VALOR DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
El oferente debe formular su propuesta económica, conforme al ANEXO 3 del presente pliego.	**$ 58.000.000**

Conclusión:

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes del proponente No. 1 **ADD MEDIA S.A.S** se evidencia que **CUMPLE** con todos los requisitos mínimos habilitantes, y por lo consiguiente puede ser objeto de la evaluación técnica y económica.

2. BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS

II. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURIDICA PROPUESTA N° 2

PROPONENTE N° 1	2. BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS
NIT	900.663.951-9
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LEIDY PAOLA MELO TAVERA C.C No. 52.989.320 de Bogotá D.C.
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	13/06/2022 3:56:44 PM
GARANTÍA	Póliza No. 36-44-101054082 Seguros del Estado S.A.
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	Cincuenta y ocho millones de pesos, ($58.000.000) incluidos todos los impuestos a los que haya lugar



CAPACIDAD JURIDICA

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° DJC- SA-08.02-021-2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAUTAS RADIALES PUBLICITARIAS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".

Requisito	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Carta de presentación de la oferta	X			
Acreditación de la existencia y la representación legal	X			
Registro Único de Proponentes	X			
Documentos de constitución del consorcio o unión temporal			X	La propuesta no fue presentada bajo alguna de estas figuras
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales. Copia Tarjeta profesional Revisor Fiscal.	X			
Reciprocidad			X	No aplicable
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica y representante legal)	X			
Certificado de antecedentes judiciales	X			
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X			
Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedidos por la Policía Nacional.	X			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación (persona jurídica y representante legal)	X			
Persona Jurídica: Formato único hoja de vida persona jurídica (Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP).	X			
Registro Único Tributario	X			
Libreta Militar Del Representante Legal			X	Representante Legal Mujer
Fotocopia De Cedula De Ciudadanía del representante legal	X			

Poder			X	
Mecanismo que ampare la seriedad de la propuesta	X			Póliza No. 36-44-101054082 Seguros del Estado S.A.
Certificación bancaria	X			
Certificado de aprobación (ARL) como mínimo en un 85%, del sistema de gestión salud y seguridad den el trabajo (SG-SST	X			

El Proponente **BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S., CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto jurídico.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisito	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
INDICE DE LIQUIDEZ (Mayor o igual a 1.20)	X			Acredita 2,96
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual al 70%)	X			Acredita 0,30
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (Mayor o igual a 1.0)	X			Acredita 314,82

El Proponente **BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S., CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto financiero.

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

Requisito	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (igual o superior al 4% (0,04)	X			Acredita 0,17
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Igual o superior al 3,5% (0,035)	X			Acredita 0,12

El Proponente **BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S., CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto de organización.

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° DJC- SA-08.02-021-2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAUTAS RADIALES PUBLICITARIAS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".

EXPERIENCIA (Nral. 5.4.)

<table>
<tr><th>Requisito</th><th>Cumple</th><th>No Cumple</th><th>Observaciones</th></tr>
<tr>
<td>El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de actividades relacionados con el objeto contractual, deberá aportar como mínimo DOS (02) contratos y/o certificaciones, cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Cada contrato deberá estar registrado en el RUP en la actividad clasificada de la siguiente manera, en al menos DOS (02) de las siguientes clasificaciones:

<table>
<tr><th></th><th></th></tr>
<tr><td>82101601</td><td>Publicidad en radio</td></tr>
<tr><td>82101600</td><td>Publicidad difundida</td></tr>
<tr><td>82101900</td><td>Colocación y cumplimiento de medios</td></tr>
<tr><td>83111900</td><td>Servicios de radio</td></tr>
</table>

La verificación de la experiencia del proponente se hará con la revisión de las certificaciones correspondiente y además estos contratos deberán estar registrados en el RUP en una de las clasificaciones exigidas. Para tal fin se debe diligenciar el Anexo No. 4, de este pliego de condiciones. Esta verificación no tiene puntaje alguno, pero habilita o no la propuesta.</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>Aporta en anexo N° 4, dos (02) Contratos Los contratos relacionados se encuentran soportado en el RUP.

Cumplen con las exigencias de experiencia solicitadas y superan el presupuesto oficial.

Contrato No. 1
Contrato No. 2</td>
</tr>
</table>

El Proponente **BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S., CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto de experiencia.

PROPUESTA ECONOMICA

REQUISITO	VALOR DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
El oferente debe formular su propuesta económica, conforme al ANEXO 3 del presente pliego.	**$ 69.636.395**

Conclusión:

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes del proponente No. 2 **BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.,** se evidencia que CUMPLE con todos los requisitos mínimos habilitantes, y por lo consiguiente puede ser objeto de la evaluación técnica y económica**.**

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° DJC- SA-08.02-021-2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAUTAS RADIALES PUBLICITARIAS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".

3. TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S.

I. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURIDICA PROPUESTA N° 3

PROPONENTE N° 1	3. TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S.
NIT	805017876-1
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GERMAN TORRES NUÑEZ C.C No. 16.261.856 de Palmira - Valle
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	13/06/2022 11:53:05 AM
GARANTÍA	Póliza No. 45-44-101138978 Seguros del Estado S.A.
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($69.636.695) incluidos todos los impuestos a los que haya lugar



CAPACIDAD JURIDICA

Requisito	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Carta de presentación de la oferta	X			
Acreditación de la existencia y la representación legal	X			
Registro Único de Proponentes	X			
Documentos de constitución del consorcio o unión temporal			X	La propuesta no fue presentada bajo alguna de estas figuras
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y	X			

de aportes parafiscales. 012 + -*. sor Fiscal.				
+*Reciprocidad			X	No aplicable
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica y representante legal)	X			
Certificado de antecedentes judiciales		X		El proponente aporta certificado con numero diferente a la cedula del Representante Legal
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X			
Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedidos por la Policía Nacional.	X			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación (persona jurídica y representante legal)	X			
Persona Jurídica: Formato único hoja de vida persona jurídica (Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP).	X			
Registro Único Tributario	X			
Libreta Militar Del Representante Legal			X	Mayor a 50 años
Fotocopia De Cedula De Ciudadanía del representante legal	X			
Poder			X	
Mecanismo que ampare la seriedad de la propuesta	X			Póliza No. 45-44-101138978 Seguros del Estado S.A..
Certificación bancaria	X			
Certificado de aprobación (ARL) como mínimo en un 85%, del sistema de gestión salud y seguridad den el trabajo (SG-SST	X			

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° DJC- SA-08.02-021-2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAUTAS RADIALES PUBLICITARIAS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".

El Proponente **TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S., NO CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto jurídico.
Falta por aportar Certificado de antecedentes judiciales, el cual debe aportar hasta antes de adjudicación del proceso.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisito	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
INDICE DE LIQUIDEZ (Mayor o igual a 1.20)	X			Acredita 3,35
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual al 70%)	X			Acredita 0,37
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (Mayor o igual a 1.0)	X			Acredita 1.055,95

El Proponente **TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S., CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto financiero.

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

Requisito	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (igual o superior al 4% (0,04)	X			Acredita 0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Igual o superior al 3,5% (0,035)	X			Acredita 0,05

El Proponente **TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S., CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto de organización.

EXPERIENCIA (Nral. 5.4.)

Requisito	Cumple	No Cumple	Observaciones
El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de actividades relacionados con el objeto contractual, deberá aportar como mínimo DOS (02) contratos y/o certificaciones, cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.	X		Aporta en anexo N° 4, tres (03) Contratos. Los contratos relacionados se encuentran soportado en el RUP.

<table>
<tr>
<td>Cada contrato deberá estar registrado en el RUP en la actividad clasificada de la siguiente manera, en al menos DOS (02) de las siguientes clasificaciones:

<table>
<tr><th></th><th></th></tr>
<tr><td>82101601</td><td>Publicidad en radio</td></tr>
<tr><td>82101600</td><td>Publicidad difundida</td></tr>
<tr><td>82101900</td><td>Colocación y cumplimiento de medios</td></tr>
<tr><td>83111900</td><td>Servicios de radio</td></tr>
</table>

La verificación de la experiencia del proponente se hará con la revisión de las certificaciones correspondiente y además estos contratos deberán estar registrados en el RUP en una de las clasificaciones exigidas. Para tal fin se debe diligenciar el Anexo No. 4, de este pliego de condiciones. Esta verificación no tiene puntaje alguno, pero habilita o no la propuesta.</td>
<td></td>
<td></td>
<td>Cumplen con las exigencias de experiencia solicitadas y superan el presupuesto oficial.

Contrato No. 133
Contrato No. 136
Contrato No. 167</td>
</tr>
</table>

El Proponente **TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S., CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto de experiencia.

PROPUESTA ECONOMICA

REQUISITO	VALOR DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
El oferente debe formular su propuesta económica, conforme al ANEXO 3 del presente pliego.	**$ 61.455.000**

Conclusión:

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes del proponente No. 3 **TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S.,** se evidencia que NO CUMPLE con todos los requisitos mínimos habilitantes, por cuanto falta por aportar el Certificado de antecedentes judiciales, el cual debe aportar hasta antes de adjudicación del proceso, como es un requisito habilitante, por lo consiguiente puede ser objeto de la evaluación técnica y económica**.**

4. MEDIA AGENCY LTDA

II. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURIDICA PROPUESTA N° 4

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° DJC- SA-08.02-021-2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAUTAS RADIALES PUBLICITARIAS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".

PROPONENTE N° 1	**MEDIA AGENCY LTDA**
NIT	900185196-3
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	EXEQUIEL SANCHEZ NIETO C.C No. 19.456.854 de Bogotá D.C.
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	13/06/2022 8:56 AM
GARANTÍA	Póliza No. 11-44-101187395 Seguros del Estado S.A.
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTEMIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS / MONEDA CTE ($49.220.840) incluidos todos los impuestos a los que haya lugar


Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 11-44-101187395
Número de anexo: 0
Fecha de expedición: jueves, 9 de junio de 2022
Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
Tomador: MEDIA AGENCY LTDA
Inicio de vigencia: lunes, 13 de junio de 2022
Fin vigencia: domingo, 13 de noviembre de 2022
Valor total asegurado: $ 6.963.670

Consultar de nuevo

CAPACIDAD JURIDICA

Requisito	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Carta de presentación de la oferta	X			
Acreditación de la existencia y la representación legal	X			
Registro Único de Proponentes	X			
Documentos de constitución del consorcio o unión temporal			X	La propuesta no fue presentada bajo alguna de estas figuras
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales. Copia Tarjeta profesional Revisor Fiscal.	X			
Reciprocidad			X	No aplicable
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica y	X			

representante legal)				
Certificado de antecedentes judiciales	X			
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X			
Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedidos por la Policía Nacional.	X			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación (persona jurídica y representante legal)	X			
Persona Jurídica: Formato único hoja de vida persona jurídica (Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP).	X			
Registro Único Tributario	X			
Libreta Militar Del Representante Legal			X	Mayor a 50 años
Fotocopia De Cedula De Ciudadanía del representante legal	X			
Poder			X	
Mecanismo que ampare la seriedad de la propuesta	X			Póliza No. 11-44-101187395 Seguros del Estado S.A.
Certificación bancaria	X			
Certificado de aprobación (ARL) como mínimo en un 85%, del sistema de gestión salud y seguridad den el trabajo (SG-SST)		X		No aporta

El Proponente **MEDIA AGENCY LTDA, NO CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto jurídico.
No aporta el Certificado de aprobación (ARL) como mínimo en un 85%, del sistema de gestión salud y seguridad den el trabajo (SG-SST), el cual debe subsanar hasta antes de adjudicación de la propuesta.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisito	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
INDICE DE LIQUIDEZ (Mayor o igual a 1.20)	X			Acredita 1,82

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual al 70%)	X			Acredita 0,54
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (Mayor o igual a 1.0)	X			Acredita 49,09

El Proponente **MEDIA AGENCY LTDA, CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto financiero.

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

Requisito	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (igual o superior al 4% (0,04)	X			Acredita 0,33
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Igual o superior al 3,5% (0,035)	X			Acredita 0,14

El Proponente **MEDIA AGENCY LTDA, CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto de organización.

EXPERIENCIA (Nral. 5.4.)

<table>
<tr><th>Requisito</th><th>Cumple</th><th>No Cumple</th><th>Observaciones</th></tr>
<tr><td>El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de actividades relacionados con el objeto contractual, deberá aportar como mínimo DOS (02) contratos y/o certificaciones, cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Cada contrato deberá estar registrado en el RUP en la actividad clasificada de la siguiente manera, en al menos DOS (02) de las siguientes clasificaciones:

<table>
<tr><th>Producto</th><th>Nombre</th></tr>
<tr><td>82101601</td><td>Publicidad en radio</td></tr>
<tr><td>82101600</td><td>Publicidad difundida</td></tr>
<tr><td>82101900</td><td>Colocación y cumplimiento de medios</td></tr>
<tr><td>83111900</td><td>Servicios de radio</td></tr>
</table>
</td><td>X</td><td></td><td>Aporta en anexo N° 4, dos (02) Contratos. Los contratos relacionados se encuentran soportado en el RUP.

Cumplen con las exigencias de experiencia solicitadas y superan el presupuesto oficial.

Contrato No. 06
Contrato No. 12</td></tr>
</table>

La verificación de la experiencia del proponente se hará con la revisión de las certificaciones correspondiente y además estos contratos deberán estar registrados en el RUP en una de las clasificaciones exigidas. Para tal fin se debe diligenciar el Anexo No. 4, de este pliego de condiciones. Esta verificación no tiene puntaje alguno, pero habilita o no la propuesta.			

El Proponente **MEDIA AGENCY LTDA, CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto de experiencia.

PROPUESTA ECONOMICA

REQUISITO	VALOR DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
El oferente debe formular su propuesta económica, conforme al ANEXO 3 del presente pliego.	**$ 49.220.840**

Conclusión:

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes del proponente No. 4 **MEDIA AGENCY LTDA,** se evidencia que NO CUMPLE con todos los requisitos mínimos habilitantes, por cuanto No aporta el Certificado de aprobación (ARL) como mínimo en un 85%, del sistema de gestión salud y seguridad den el trabajo (SG-SST) el cual debe subsanar hasta antes de adjudicación de la propuesta, como es un requisito habilitante, por lo consiguiente puede ser objeto de la evaluación técnica y económica**.**

SE PROCEDER A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL FACTOR "TÉCNICO".

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes se pasan para la evaluación técnica y económica los proponentes:

- MEDIA AGENCY LTDA
- TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S.
- BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS
- ADD MEDIA S.A.S.

PROPUESTA 1.

ADD MEDIA S.A.S.

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° DJC- SA-08.02-021-2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAUTAS RADIALES PUBLICITARIAS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".

Se procede a verificar el cumplimiento de las condiciones especiales del proceso, conforme el Pliego de Condiciones Definitivo Capítulo I "CONDICIONES GENERALES"".

En fecha 15 de junio de 2022, fueron radicados los informes de evaluación de los proponentes, realizados por el supervisor DANIEL ALEJANDRO ANGRINO BETANCOURT, los cuales constan de doce (12) folios y que se adjuntan al Informe Final y que dieron como resultado:

"NOMBRE DEL PROPONENTE: • **ADD MEDIA S.A.S.**

CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS UNIAJC	PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE	cumple	No cumple	observaciones
460 secciones patrocinadas, que incluyan presentación, despedida y cuña de 30 segundos, contenido propuesto por la UNIAJC (230 por emisora, mínimo 2 emisoras)	460 secciones patrocinadas, que incluyan presentación, despedida y cuña de 30 segundos, contenido propuesto por la UNIAJC (230 por emisora, mínimo 2 emisoras)	**X**		
460 cuñas de 10 segundos en break comercial (230 por emisora, mínimo 2 emisoras)	460 cuñas de 10 segundos en break comercial (230 por emisora, mínimo 2 emisoras)	**X**		
Se requiere que las emisoras sean de tipo musical de la FM con sintonía en la ciudad de Santiago de Cali, pero deben tener un impacto o sintonía significativa en los municipios aledaños.	Se requiere que las emisoras sean de tipo musical de la FM con sintonía en la ciudad de Santiago de Cali, pero deben tener un impacto o sintonía significativa en los municipios aledaños.	**X**		
Deben ser emisoras de alto rating, el cual se debe evidenciar con ubicación en las primeras veinte (20) posiciones del Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022; y cuya sumatoria de oyentes genere el mayor volumen de personas impactadas, sin tener en cuenta las edades o estratificación socioeconómica.	Deben ser emisoras de alto rating, el cual se debe evidenciar con ubicación en las primeras veinte (20) posiciones del Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022; y cuya sumatoria de oyentes genere el mayor volumen de personas impactadas, sin tener en cuenta las edades o estratificación socioeconómica.	**X**		
Grabar las cuñas con una o varias voces y con la ambientación que cumpla con las características exigidas y cumpliendo con los textos que le suministrará el área de Mercadeo de la UNIAJC. Para la selección de las voces, será necesario que la empresa presente previamente diversas alternativas.	Grabar las cuñas con una o varias voces y con la ambientación que cumpla con las características exigidas y cumpliendo con los textos que le suministrará el área de Mercadeo de la UNIAJC. Para la selección de las voces, será necesario que la empresa presente previamente diversas alternativas.	**X**		
La grabación de las cuñas que se emitirán a través de las emisoras	La grabación de las cuñas que se emitirán a través de las emisoras	**X**		

seleccionadas no generará ningún costo adicional; y se podrán requerir distintas referencias.	seleccionadas no generará ningún costo adicional; y se podrán requerir distintas referencias.			
Emitir las secciones y cuñas en las emisoras en el período y horarios definidos por el área de Mercadeo de la UNIAJC, y dentro de los términos señalados en el contrato.	Emitir las secciones y cuñas en las emisoras en el período y horarios definidos por el área de Mercadeo de la UNIAJC, y dentro de los términos señalados en el contrato.	**X**		
Emitir las secciones y las cuñas en las franjas horarias de mayor rating basados en el Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022 y de acuerdo con la preferencia de la población objetivo a la que pretende impactar la Institución.	Emitir las secciones y las cuñas en las franjas horarias de mayor rating basados en el Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022 y de acuerdo con la preferencia de la población objetivo a la que pretende impactar la Institución.	**X**		
Emitir las cantidades de secciones y cuñas en los distintos períodos, de acuerdo con la distribución realizada por el área de Mercadeo de la UNIAJC.	Emitir las cantidades de secciones y cuñas en los distintos períodos, de acuerdo con la distribución realizada por el área de Mercadeo de la UNIAJC.	**X**		
Las secciones podrán tener contenido definido por la UNIAJC, y de acuerdo con los lineamientos de las emisoras y que hayan sido descritos en la propuesta.	Las secciones podrán tener contenido definido por la UNIAJC, y de acuerdo con los lineamientos de las emisoras y que hayan sido descritos en la propuesta.	**X**		
Realizar promoción por medio de free press mínimo una (1) vez al mes por emisora, durante el tiempo que dure la contratación.	Realizar promoción por medio de free press mínimo una (1) vez al mes por emisora, durante el tiempo que dure la contratación.	**X**		
Propuesta específica de las emisoras con su nombre, dial, número de secciones patrocinadas y cuñas que se solicitan.	Propuesta específica de las emisoras con su nombre, dial, número de secciones patrocinadas y cuñas que se solicitan.	**X**		
Descripción de las condiciones para desarrollar el contenido de las secciones patrocinadas por la UNIAJC	Descripción de las condiciones para desarrollar el contenido de las secciones patrocinadas por la UNIAJC	**X**		
Propuesta específica sobre los tiempos de duración y condiciones para los free press.	Propuesta específica sobre los tiempos de duración y condiciones para los free press.	**X**		

Una vez contestada la Observación presentada por el contratista, se evidencia que la propuesta cumple con todas las cantidades de cuñas corresponden a las indicadas en los pliegos, las emisoras que proponen cumplen con el requisito de estar en las primeras veinte (20) posiciones del Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022, de acuerdo con los estudios de sintonía de 202 denominado ECAR 1 -2022.

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° DJC- SA-08.02-021-2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAUTAS RADIALES PUBLICITARIAS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".

Dentro de la evaluación Técnica, se encontró que el proponente **ADD MEDIA**, **cumple** con los requisitos desde el punto de vista técnico para continuar en EL PROCESO.

PROPUESTA 2.

BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS

CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS UNIAJC	PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE	cumple	No cumple	observaciones
Se requiere que las emisoras sean de tipo musical de la FM con sintonía en la ciudad de Santiago de Cali, pero deben tener un impacto o sintonía significativa en los municipios aledaños.	Se requiere que las emisoras sean de tipo musical de la FM con sintonía en la ciudad de Santiago de Cali, pero deben tener un impacto o sintonía significativa en los municipios aledaños.	X		
Deben ser emisoras de alto rating, el cual se debe evidenciar con ubicación en las primeras veinte (20) posiciones del Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022; y cuya sumatoria de oyentes genere el mayor volumen de personas impactadas, sin tener en cuenta las edades o estratificación socioeconómica.	Deben ser emisoras de alto rating, el cual se debe evidenciar con ubicación en las primeras veinte (20) posiciones del Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022; y cuya sumatoria de oyentes genere el mayor volumen de personas impactadas, sin tener en cuenta las edades o estratificación socioeconómica.	X		
Grabar las cuñas con una o varias voces y con la ambientación que cumpla con las características exigidas y cumpliendo con los textos que le suministrará el área de Mercadeo de la UNIAJC. Para la selección de las voces, será necesario que la empresa presente previamente diversas alternativas.	Grabar las cuñas con una o varias voces y con la ambientación que cumpla con las características exigidas y cumpliendo con los textos que le suministrará el área de Mercadeo de la UNIAJC. Para la selección de las voces, será necesario que la empresa presente previamente diversas alternativas.	X		
La grabación de las cuñas que se emitirán a través de las emisoras seleccionadas no generará ningún costo adicional; y se podrán requerir distintas referencias.	La grabación de las cuñas que se emitirán a través de las emisoras seleccionadas no generará ningún costo adicional; y se podrán requerir distintas referencias.	X		
Emitir las secciones y cuñas en las emisoras en el período y horarios definidos por el área de	Emitir las secciones y cuñas en las emisoras en el período y horarios definidos por el área de Mercadeo	X		

Mercadeo de la UNIAJC, y dentro de los términos señalados en el contrato.	de la UNIAJC, y dentro de los términos señalados en el contrato.			
Emitir las secciones y las cuñas en las franjas horarias de mayor rating basados en el Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022 y de acuerdo con la preferencia de la población objetivo a la que pretende impactar la Institución.	Emitir las secciones y las cuñas en las franjas horarias de mayor rating basados en el Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022 y de acuerdo con la preferencia de la población objetivo a la que pretende impactar la Institución.	**X**		
Emitir las cantidades de secciones y cuñas en los distintos períodos, de acuerdo con la distribución realizada por el área de Mercadeo de la UNIAJC.	Emitir las cantidades de secciones y cuñas en los distintos períodos, de acuerdo con la distribución realizada por el área de Mercadeo de la UNIAJC.	**X**		
Las secciones podrán tener contenido definido por la UNIAJC, y de acuerdo con los lineamientos de las emisoras y que hayan sido descritos en la propuesta.	Las secciones podrán tener contenido definido por la UNIAJC, y de acuerdo con los lineamientos de las emisoras y que hayan sido descritos en la propuesta.	**X**		
Realizar promoción por medio de free press mínimo una (1) vez al mes por emisora, durante el tiempo que dure la contratación.	Realizar promoción por medio de free press mínimo una (1) vez al mes por emisora, durante el tiempo que dure la contratación.	**X**		
Propuesta específica de las emisoras con su nombre, dial, número de secciones patrocinadas y cuñas que se solicitan.	Propuesta específica de las emisoras con su nombre, dial, número de secciones patrocinadas y cuñas que se solicitan.	**X**		
Descripción de las condiciones para desarrollar el contenido de las secciones patrocinadas por la UNIAJC	Descripción de las condiciones para desarrollar el contenido de las secciones patrocinadas por la UNIAJC	**X**		
Propuesta específica sobre los tiempos de duración y condiciones para los free press.	Propuesta específica sobre los tiempos de duración y condiciones para los free press.	**X**		

Las cantidades de cuñas corresponden a las indicadas en los pliegos, las emisoras que proponen cumplen con el requisito de estar en las primeras veinte (20) posiciones del Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022, de acuerdo con los estudios de sintonía de 2022 denominado ECAR 1 -2022.

Dentro de la evaluación Técnica, se encontró que el proponente BIG MEDIA PUBLICIDAD, **cumple** con los requisitos desde el punto de vista técnico para continuar en EL PROCESO.

PROPUESTA 3.

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° DJC- SA-08.02-021-2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAUTAS RADIALES PUBLICITARIAS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".

TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S.

CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS UNIAJC	PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE	cumple	No cumple	observaciones
Se requiere que las emisoras sean de tipo musical de la FM con sintonía en la ciudad de Santiago de Cali, pero deben tener un impacto o sintonía significativa en los municipios aledaños.	Se requiere que las emisoras sean de tipo musical de la FM con sintonía en la ciudad de Santiago de Cali, pero deben tener un impacto o sintonía significativa en los municipios aledaños.	X		
Deben ser emisoras de alto rating, el cual se debe evidenciar con ubicación en las primeras veinte (20) posiciones del Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022; y cuya sumatoria de oyentes genere el mayor volumen de personas impactadas, sin tener en cuenta las edades o estratificación socioeconómica.	Deben ser emisoras de alto rating, el cual se debe evidenciar con ubicación en las primeras veinte (20) posiciones del Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022; y cuya sumatoria de oyentes genere el mayor volumen de personas impactadas, sin tener en cuenta las edades o estratificación socioeconómica.	X		
Grabar las cuñas con una o varias voces y con la ambientación que cumpla con las características exigidas y cumpliendo con los textos que le suministrará el área de Mercadeo de la UNIAJC. Para la selección de las voces, será necesario que la empresa presente previamente diversas alternativas.	Grabar las cuñas con una o varias voces y con la ambientación que cumpla con las características exigidas y cumpliendo con los textos que le suministrará el área de Mercadeo de la UNIAJC. Para la selección de las voces, será necesario que la empresa presente previamente diversas alternativas.	X		
La grabación de las cuñas que se emitirán a través de las emisoras seleccionadas no generará ningún costo adicional; y se podrán requerir distintas referencias.	La grabación de las cuñas que se emitirán a través de las emisoras seleccionadas no generará ningún costo adicional; y se podrán requerir distintas referencias.	X		
Emitir las secciones y cuñas en las emisoras en el período y horarios definidos por el área de Mercadeo de la UNIAJC, y dentro de los términos señalados en el contrato.	Emitir las secciones y cuñas en las emisoras en el período y horarios definidos por el área de Mercadeo de la UNIAJC, y dentro de los términos señalados en el contrato.	X		
Emitir las secciones y las cuñas en las franjas horarias de mayor rating basados en el Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022 y de acuerdo con la	Emitir las secciones y las cuñas en las franjas horarias de mayor rating basados en el Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022 y de acuerdo con la preferencia de la	X		

preferencia de la población objetivo a la que pretende impactar la Institución.	población objetivo a la que pretende impactar la Institución.			
Emitir las cantidades de secciones y cuñas en los distintos períodos, de acuerdo con la distribución realizada por el área de Mercadeo de la UNIAJC.	Emitir las cantidades de secciones y cuñas en los distintos períodos, de acuerdo con la distribución realizada por el área de Mercadeo de la UNIAJC.	**X**		
Las secciones podrán tener contenido definido por la UNIAJC, y de acuerdo con los lineamientos de las emisoras y que hayan sido descritos en la propuesta.	Las secciones podrán tener contenido definido por la UNIAJC, y de acuerdo con los lineamientos de las emisoras y que hayan sido descritos en la propuesta.	**X**		
Realizar promoción por medio de free press mínimo una (1) vez al mes por emisora, durante el tiempo que dure la contratación.	Realizar promoción por medio de free press mínimo una (1) vez al mes por emisora, durante el tiempo que dure la contratación.	**X**		
Propuesta específica de las emisoras con su nombre, dial, número de secciones patrocinadas y cuñas que se solicitan.	Propuesta específica de las emisoras con su nombre, dial, número de secciones patrocinadas y cuñas que se solicitan.	**X**		
Descripción de las condiciones para desarrollar el contenido de las secciones patrocinadas por la UNIAJC	Descripción de las condiciones para desarrollar el contenido de las secciones patrocinadas por la UNIAJC	**X**		
Propuesta específica sobre los tiempos de duración y condiciones para los free press.	Propuesta específica sobre los tiempos de duración y condiciones para los free press.	**X**		

Las cantidades de cuñas corresponden a las indicadas en los pliegos, las emisoras que proponen cumplen con el requisito de estar en las primeras veinte (20) posiciones del Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022, de acuerdo con los estudios de sintonía de 2022 denominado ECAR 1 -2022.
Dentro de la evaluación Técnica, se encontró que el proponente TIEMPOS Y ESPACIOS, **cumple** con los requisitos desde el punto de vista técnico para continuar en EL PROCESO.

PROPUESTA 4.

MEDIA AGENCY LTDA

Nombre del Proponente: MEDIA AGENCY

CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS UNIAJC	PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE	cumple	No cumple	observaciones
Se requiere que las emisoras sean de tipo musical de la FM con sintonía en la ciudad de Santiago de Cali, pero deben	Se requiere que las emisoras sean de tipo musical de la FM con sintonía en la ciudad de Santiago de Cali, pero deben tener un impacto o sintonía	**X**		

tener un impacto o sintonía significativa en los municipios aledaños.	significativa en los municipios aledaños.			
Deben ser emisoras de alto rating, el cual se debe evidenciar con ubicación en las primeras veinte (20) posiciones del Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022; y cuya sumatoria de oyentes genere el mayor volumen de personas impactadas, sin tener en cuenta las edades o estratificación socioeconómica.	Deben ser emisoras de alto rating, el cual se debe evidenciar con ubicación en las primeras veinte (20) posiciones del Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022; y cuya sumatoria de oyentes genere el mayor volumen de personas impactadas, sin tener en cuenta las edades o estratificación socioeconómica.	**X**		
Grabar las cuñas con una o varias voces y con la ambientación que cumpla con las características exigidas y cumpliendo con los textos que le suministrará el área de Mercadeo de la UNIAJC. Para la selección de las voces, será necesario que la empresa presente previamente diversas alternativas.	Grabar las cuñas con una o varias voces y con la ambientación que cumpla con las características exigidas y cumpliendo con los textos que le suministrará el área de Mercadeo de la UNIAJC. Para la selección de las voces, será necesario que la empresa presente previamente diversas alternativas.		**X**	
La grabación de las cuñas que se emitirán a través de las emisoras seleccionadas no generará ningún costo adicional; y se podrán requerir distintas referencias.	La grabación de las cuñas que se emitirán a través de las emisoras seleccionadas no generará ningún costo adicional; y se podrán requerir distintas referencias.		**X**	
Emitir las secciones y cuñas en las emisoras en el período y horarios definidos por el área de Mercadeo de la UNIAJC, y dentro de los términos señalados en el contrato.	Emitir las secciones y cuñas en las emisoras en el período y horarios definidos por el área de Mercadeo de la UNIAJC, y dentro de los términos señalados en el contrato.		**X**	
Emitir las secciones y las cuñas en las franjas horarias de mayor rating basados en el Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022 y de acuerdo con la preferencia de la población objetivo a la que pretende impactar la Institución.	Emitir las secciones y las cuñas en las franjas horarias de mayor rating basados en el Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022 y de acuerdo con la preferencia de la población objetivo a la que pretende impactar la Institución.	**X**		
Emitir las cantidades de secciones y cuñas en los distintos períodos, de acuerdo con la distribución realizada por el área de Mercadeo de la UNIAJC.	Emitir las cantidades de secciones y cuñas en los distintos períodos, de acuerdo con la distribución realizada por el área de Mercadeo de la UNIAJC.		**X**	
Las secciones podrán tener	Las secciones podrán tener		**X**	

contenido definido por la UNIAJC, y de acuerdo con los lineamientos de las emisoras y que hayan sido descritos en la propuesta.	contenido definido por la UNIAJC, y de acuerdo con los lineamientos de las emisoras y que hayan sido descritos en la propuesta.			
Realizar promoción por medio de free press mínimo una (1) vez al mes por emisora, durante el tiempo que dure la contratación.	Realizar promoción por medio de free press mínimo una (1) vez al mes por emisora, durante el tiempo que dure la contratación.		**X**	
Propuesta específica de las emisoras con su nombre, dial, número de secciones patrocinadas y cuñas que se solicitan.	Propuesta específica de las emisoras con su nombre, dial, número de secciones patrocinadas y cuñas que se solicitan.	**X**		
Descripción de las condiciones para desarrollar el contenido de las secciones patrocinadas por la UNIAJC	Descripción de las condiciones para desarrollar el contenido de las secciones patrocinadas por la UNIAJC		**X**	
Propuesta específica sobre los tiempos de duración y condiciones para los free press.	Propuesta específica sobre los tiempos de duración y condiciones para los free press.		**X**	

Las cantidades de cuñas corresponden a las indicadas en los pliegos, las emisoras que proponen cumplen con el requisito de estar en las primeras veinte (20) posiciones del Estudio Colombiano de Audiencia Radial ECAR 1-2022, de acuerdo con los estudios de sintonía de 2022 denominado ECAR 1 -2022.

Dentro de la evaluación Técnica, se encontró que el proponente MEDIA AGENCY, **NO cumple** con los requisitos desde el punto de vista técnico para continuar en EL PROCESO.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al Pliego de condiciones, en el **CAPITULO VIII. CAUSALES DE RECHAZO,** Toda propuesta que presente alguna de las irregularidades que se indican a continuación, será RECHAZADA dejando constancia de ello en el informe respectivo, de acuerdo al Numeral 8.4 el cual reza:

"CAPÍTULO VIII
CAUSALES DE RECHAZO

8.1……

8.2…….

8.4. Cuando NO se cumpla en su totalidad con LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, previstos en el pliego de condiciones textualmente.

Dentro de la evaluación Técnica, se encontró que los proponentes:

- **MEDIA AGENCY**

NO cumplen con todos los requisitos de propuesta técnica para continuar en EL PROCESO.

Teniendo en cuenta lo anterior, las propuestas de los proponentes; **1. ADD MEDIA S.A.S.** Y **MEDIA AGENCY LTDA,** Serán **RECHAZADAZ** y por lo tanto no podrán continuar con la evaluación.

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR, SE HABILITAN PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA A LOS PROPONENTES:

PROPONENTE No. 1	**BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.**
PROPONENTE No. 2	**TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S.**
PROPONENTE No. 3	**ADD MEDIA**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO:

El pliego de condiciones en el **CAPÍTULO VII "7. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION",** expresa:

"Dentro del término fijado en el cronograma del pliego, se verificarán los requisitos habilitantes de tipo jurídico, técnico y financiero a partir de los documentos que integran la propuesta, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de este Pliego de Condiciones, cuales propuestas son admisibles.

"Una vez verificados y subsanados los requisitos habilitantes, cuando a ello haya lugar, la UNIAJC procederá a realizar la evaluación y calificación de las propuestas, y a la adjudicación del contrato o declaratoria de desierta del proceso, en la fecha que se haya establecido en el cronograma.

7.1 FACTORES DE PONDERACION

La presente selección, será adjudicada en forma total al proponente(s) que haya demostrado capacidad jurídica, financiera, de experiencia, técnica y económica, que teniendo en cuenta el objeto a contratar sea la más favorable establecida en el Decreto 1082 de 2015. Para este efecto se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Una vez la propuesta sea considerada hábil, LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO - UNIAJC, de acuerdo con los criterios estipulados en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para seleccionar la(s) propuesta(s) más favorable(s) y que esté ajustada al pliego de condiciones

Factores de evaluación	Puntos
Evaluación Técnica (ET))	60
Precio (PR)	35
Apoyo Industria Nacional (IN)	10

Total	100

Se verificarán y corregirán los errores aritméticos que se presenten. El valor verificado y corregido de la propuesta será el utilizado para la comparación de propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y celebración del contrato. El puntaje total: Será el resultante de sumar los criterios de calificación: PR+ET+IN=PT.

7.1.1 Aspectos técnicos 60 PUNTOS

La evaluación técnica comprende la verificación y cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas conforme al **Anexo No. 1.**

Las propuestas que no cumplan con la totalidad de las especificaciones técnicas exigidas en el presente pliego, no serán tenidas en cuenta, y su calificación en este criterio técnico será de cero (0) puntos.

7.1.2. Aspecto económico (costo) 35 PUNTOS

La UNIAJC asignará el mayor puntaje a la propuesta que ofrezca un menor valor, es decir, se asignara el mayor puntaje al menor precio, y así sucesivamente, conforme al siguiente cuadro.

PUNTAJE DE EVALUACION PRECIO

PRIMERA OFERTA CON MENOR PRECIO	**35 PUNTOS**
SEGUNDA OFERTA QUE LE SIGA AL PRECIO DE LA PRIMERA OFERTA (precio por encima de la primera oferta)	30 PUNTOS
TERCERA OFERTA QUE LE SIGA AL PRECIO DE LA SEGUNDA OFERTA (precio por encima de la segunda oferta)	20 PUNTOS
CUARTA OFERTA QUE LE SIGA AL PRECIO DE LA TERCERA OFERTA (precio por encima de la tercera oferta)	15 PUNTOS
QUINTA OFERTA QUE LE SIGA AL PRECIO DE LA CUARTA OFERTA (precio por encima de la cuarta oferta)	10 PUNTOS
Las ofertas que le sigan a la QUINTA el puntaje se distribuirá inversamente proporcional hasta un máximo de 8 puntos.	8 PUNTOS

7.1.3. Apoyo Industria Nacional 10 PUNTOS

El En seguimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional, a través del sistema de compras y contratación pública en la evaluación de las ofertas:

a) El proponente (s) que ofrezca Bienes o Servicios Nacionales obtendrá un puntaje de 10 puntos.

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° DJC- SA-08.02-021-2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PAUTAS RADIALES PUBLICITARIAS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC".

PONDERACIÓN:

PUNTAJE FINAL (PR+ET+IN=PT)	PR	ET	IN	PUNTAJE TOTAL
PROPONENTE No. 1 Big Media	20	60	0	80
PROPONENTE No. 2 Tiempos y Espacios	30	60	10	100
PROPONENTE No. 3 1. ADD MEDIA S.A.S.	35	60	10	105

PUNTAJE FINAL – ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PUNTAJE FINAL (PR+ET=PT)	PUNTAJE OBTENIDO	PROPONENTE
PROPONENTE PRIMER LUGAR	**105 PUNTOS**	**ADD MEDIA S.A.S**

CONCLUSIÓN:

La propuesta presentada por el oferente **ADD MEDIA S.A.S. con** NIT. 900411670-3 legalmente por CRISTIAN ANDRES OCHOA GOERNITZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 16.762.851 de Cali, **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos, financieros, de organización, de experiencia, y técnicos, solicitados en los pliegos definitivos, de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **DJC-SA-08.02-021-2022**, obteniendo un puntaje de **105** , por lo cual se le informará de la presente evaluación al Rector de la Institución, con el fin que proceda a realizar la adjudicación.

ADD MEDIA S.A.S Nit No.900411670-3
CRISTIAN ANDRES OCHOA GOERNITZ C.C No. 16.762.851 de Cali

No siendo más el objeto de la presente reunión, se cierra y la misma será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015.

COMPONENTE JURÍDICO:

Daniel Alexander Narváez Potes
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

WILLIAM RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C 16.756.277 de Cali

William Rodríguez Martínez
Abogado Oficina Asesora de Jurídica

COMPONENTE FINANCIERO:

Carlos Ardila Mercado
Director Financiero

COMPONENTE TÉCNICO:

Daniel Alejandro Angrino Betancourt.
Jefe Oficina de Comunicaciones